

SEDE MEDELLÍN
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

CÁTEDRA NACIONAL: ***“Ética profesional interdisciplinar: una aproximación desde los retos de ciudadanía”*** 2021-2S

Perfil auxiliares generales

Convocatoria 2021-0144 del 19/08/2021

Unidad de programas curriculares

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado y Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1.

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- A) Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
 - B) Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
 - C) Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - No estar inscrito en la Cátedra

4. Perfil:

- Estudiantes de pregrado de Historia o Ciencia Política, con más del 60% de los créditos académicos aprobados; o de posgrado en el área de las Ciencias Humanas y Sociales
- Tener disponibilidad de tiempo para proyectos de investigación relacionados con la cátedra.

- Tener experiencia en el manejo de grupos (haber sido monitor, estudiante auxiliar, participación en grupos académicos, experiencia en logística, etc.).
- Disponibilidad de tiempo para apoyar y asistir a la cátedra antes, durante y después de la realización de la misma. (Fecha de realización de las sesiones virtuales de la cátedra: miércoles de 4:00 pm a 7:00 pm).
- Adelantar todos los proyectos, funciones y actividades relacionadas con la cátedra.
- Tener disponibilidad de tiempo para atención a estudiantes.
- Buenas competencias en la elaboración y comprensión de textos académicos.
- Buen manejo de herramientas informáticas y ambientes virtuales. Indispensable un buen conocimiento de la plataforma de educación virtual Moodle, en el rol de monitor.
- Contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades establecidas (equipo de cómputo y conexión a internet).
- Preferiblemente haber sido estudiante auxiliar en alguna Cátedra de Sede o cátedra nacional

5. Actividades a desarrollar:

- Control de asistencia en cada una de las sesiones de la cátedra a los estudiantes asignados.
- Sistematización y organización de listas de estudiantes asignados.
- Asistencia obligatoria a todas las capacitaciones y reuniones virtuales, programadas por el grupo coordinador y la Dirección Académica y a todas las sesiones de la cátedra.
- Atención e información, según lo programado por la coordinación de la cátedra.
- Entregar reportes e informes mensuales de actividades.
- Responsabilizarse por elaborar preguntas de la cátedra a partir de la lectura de material pertinente y de las conferencias realizadas en cada una de las sesiones.
- Realizar su constancia de cumplimiento académica en el formato establecido y entregarla al estudiante auxiliar administrativo-informático con copia de la misma, copia de la resolución de vinculación, el informe mensual de actividades y reporte de atención a estudiantes según su horario establecido en el cronograma, con el visto bueno del estudiante auxiliar coordinador.
- Realizar búsqueda bibliográfica y transcripción de sesiones.
- Apoyo en actividades de Investigación relacionadas con la cátedra.
- Participar en actividades de aplicación y evaluación de exámenes.
- Otras actividades de apoyo logístico y académico que requiera la Cátedra para su correcto desarrollo establecidas por los docentes coordinadores y por la Dirección Académica de la Sede Bogotá.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 8 horas semanales (Antes, durante y después de la cátedra y en otros horarios asignados por el coordinador).

7. Estímulo económico mensual: \$414.000

8. Duración de la vinculación: 16 semanas

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN:

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación diligenciando el formulario dispuesto en el siguiente link: <https://forms.gle/Z7DHbyxov8cVEEax6>

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en el formulario los documentos solicitados en formato PDF.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA: jueves 9 de septiembre de 2021 a las 5:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA: En el momento de aplicar a la convocatoria, los estudiantes interesados deben cargar en la aplicación los siguientes documentos:

- Formato único de hoja de vida; descargarla en: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>
- Historia Académica descargada del SIA.
- Copia del documento de identidad.
- Copia del carnet vigente o recibo de pago de matrícula.
- Soportes de la experiencia relacionada.

Nota: No se evaluará documentación incompleta.

OBSERVACIONES: La vinculación iniciará teniendo en cuenta la fecha en que es entregada a la Dirección Académica de la Sede Bogotá, la evaluación o selección de estudiantes auxiliares firmada por el profesor coordinador de la cátedra y la entrega de la documentación necesaria por parte de los estudiantes seleccionados para realizar este proceso.

Si luego del periodo de adiciones y cancelaciones se disminuye considerablemente (aproximadamente 100 (o 50)) el número de inscritos finales de la cátedra, se procederá a desvincular a los estudiantes con menor calificación, de acuerdo con el orden de la lista de selección, en orden descendente.

La vinculación se realizará así:

Primera fase: Evaluación de la hoja de vida y soportes de la experiencia solicitada.

Segunda fase: En caso de requerirse, se citará a entrevista por parte del profesor coordinador del curso.

Tercera fase: Entrega del formato de selección por parte del profesor coordinador.

Cuarta fase: Vinculación de los estudiantes requeridos por parte del Dirección Académica.

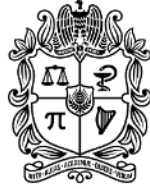
• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA: Dirección Académica sede Medellín y docente coordinador de la Cátedra JUAN CARLOS OCHOA BOTERO; o quien haga sus veces. Correo electrónico jcochoa@unal.edu.co

NOTA: La vinculación de los Estudiantes Auxiliares comenzará a partir de la fecha de legalización en el sistema contable de la Universidad. Por lo tanto, no se deberán asignar actividades a los estudiantes seleccionados antes de la fecha de inicio fijada en la respectiva resolución de vinculación. Asimismo, el periodo de dicha vinculación no excederá el periodo académico.

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2021



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR PARA
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Para participar en esta convocatoria certifico que la información suministrada es veraz.

Nombre de la convocatoria para la Dependencia o Proyecto: _____

Código convocatoria: _____

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Dirección de residencia: _____

Nombre de la EPS a la que está afiliado: _____

Correo electrónico institucional: _____

Programa académico en el que está matriculado: _____

Facultad: _____ Sede: _____

Porcentaje de avance en el programa académico: _____ P.A.P.A: _____

PBM: _____ Valor cancelado por concepto de matrícula: _____

Línea de profundización cursada: SI () NO () Cuál(es)?: _____

Actualmente tiene alguno de los siguientes beneficios económicos que la Universidad Nacional de Colombia reconoce a sus estudiantes: Monitor () Becario () Ninguno ()

Actualmente tiene un nombramiento como Estudiante Auxiliar: Si () No ()

Si la respuesta al anterior ítem fue positiva, por favor indicar número de horas semanales por las cuales está nombrado como Estudiante Auxiliar: _____

Número de asignaturas registradas (carga académica): _____

Disponibilidad horaria (total horas semanales): _____

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Relacione el(los) conocimiento(s) que tenga en el área de sistemas (software, lenguajes de programación, herramientas): _____

Conocimiento de otros idiomas que habla, lee y escribe de forma Regular, Bien o Muy Bien:

Idioma	Habla	Lee	Escribe

¿Cuál(es) de los conocimientos específicos que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Cuál experiencia específica que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Participa en algún grupo o semillero de investigación?, relacione el nombre: _____

Competencias personales, académicas y administrativas con las cuales puede aportar a la Universidad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Firma

Fecha

NOTA: La Universidad anulará la presente solicitud en caso de no ser verídica la información académica